



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Huancavelica, 20 de enero 2023

OFICIO N° 029-2023 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA

Señora:

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -

Asunto : CASO N° 0076-2022-CTVC/HVC

Referencia: OFICIO N° 0076-2022-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0076-2022-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. “POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA”.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA” del SCD, reconocido con RDE N° 126-2022-MIDIS/PNCM, está ubicado en el CCPP Coyllorpampa, distrito de Pazos, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 20 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

El local visitado fue Local Comunal de Tongos, se viene atendiendo a 20 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN EL CIAI NO ES IGUAL AL NÚMERO DE NIÑOS ASISTENTES AL LOCAL.

Se identificó que el número de niños y niñas inscritos en el local de Cuidado Diurno corresponden a veintiocho (20); sin embargo, en el día de la veeduría 01/12/2022, asistieron veintitrés (12), teniendo inasistencia de cinco (08) niñas y niños, de los cuales se desconocía las razones de su ausencia.

La RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM denominada “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada el 15 de enero del 2022, en el numeral 5.1.6 **Inasistencia de las niñas y niños al CIAI** indica que: Las familias deben informar a la MC el motivo de la falta de la niña o el niño al día siguiente, al más breve plazo. El motivo de la inasistencia se escribirá en el cuaderno de ocurrencias y luego será firmado por el cuidador principal.

Cabe precisar que existen algunas familias que no comunican con anticipación o el mismo día el motivo de la inasistencia de su niña o niño a la madre cuidadora.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico se señala que, en el Local Comunal de Pazos de los 20 niños(as) inscritos solo asistieron 12 niñas(os), teniendo inasistencia de cinco (08) niñas y niños, como se encuentra registrado en la ficha de seguimiento diario de la niña/niño en la atención integral (Anexo 7) y las madres cuidadoras desconocen las razones de su ausencia. Sin embargo, se evidencia la asistencia de 12 niños(as) para el día de la veeduría; se precisa que en la normativa vigente no establece que al 100% de los niños(as) inscritos deben asistir todos los días; considera los motivos de su inasistencia y que la familia debe de comunicar al día siguiente, como lo menciona en el numeral 5.1.6.

Medida preventiva:

El 13/01/2023 se realizó una reunión de sensibilización a las familias para que cumplan en traer a su niño(a) al CIAI los días de atención. **(Anexo 01: Acta de reunión de sensibilización y reforzamiento de compromisos a las familias y fotos).**

2. CUADERNO DE OCURENCIAS DESACTUALIZADO Y/O PRESENTA INCONSISTENCIAS.

Se identificó que el cuaderno de ocurrencias, estaba desactualiza; pues no se tenía registrado información de las causas de la inasistencia de los cinco (08) niños y niñas que no asistieron. El hecho, pondría en evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en la RDE -000056-2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el literal f) Cuaderno de ocurrencias (1 por sala) “...Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI), Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños...”

La RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM denominada “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada el 15 de enero del 2022, en el numeral 5.1.4 Jornada diaria: Organización de los momentos de cuidado y juego y las actividades, en el literal b. Reunión de encuentro (solo con caminantes y exploradores) menciona, En los casos que la niña o el niño falte, se escribirá en el “Cuaderno de Ocurrencias”, debajo de la fecha, el nombre de la niña o el niño y la razón del mismo y si en caso se desconoce el motivo se colocará “faltó y aún no se conoce el motivo”. Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada.

Así mismo en el numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, literal (f) Cuaderno de ocurrencias (1 por sala), Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI), Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

La madre cuidadora o madre guía debería registrar en el cuaderno de ocurrencia el motivo de inasistencias de los niños(as) y si en caso se desconoce el motivo se colocará “faltó y aún no se conoce el motivo”. Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada.

Medida correctiva:

- Se realizó la orientación y reforzamiento por parte del AT, a los actores comunales en el adecuado registro del cuaderno de ocurrencia. De acuerdo a la RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM. (**Anexo 02: Acta de reunión de reforzamiento a madres cuidadoras y madre guía en el registro del cuaderno de ocurrencia**).
- Actualización del cuaderno de ocurrencia del motivo de inasistencia (**Anexo 03: Actualización de cuaderno de ocurrencia de los 8 niños por motivo de inasistencia**).

Medida Preventiva:

Realizar el seguimiento a los registros del cuaderno de ocurrencia durante las jornadas diarias conjuntamente con la Madre guía a fin de que se cumpla con las orientaciones de la RDE 056-2022-MIDIS/PNCM. (**Anexo 04: Seguimiento al registro del cuaderno de ocurrencia**).

3. PANEL INFORMATIVO DE CIAI TIENE INFORMACION INCOMPLETA.

Se identificó que en las salas de Bebes y/o Gateadores y Caminantes y/o Exploradores, el panel informativo no contenía la programación de menús del mes. El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en la RDE000056 -2022-MIDIS/PNCM-DE, numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el literal i) Panel Informativo, "...Programación del menú del mes en un formato amigable.... Asimismo, se identificó, que en la sala de Caminantes y/o Exploradores, el panel informativo no tenía la Ficha de Seguimiento diario de las niñas y niños usuarios del programa. El hecho, pondría en evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en

la RDE 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el literal i) Panel Informativo “...Ficha que recoge los datos de los usuarios asistentes por cada módulo del local. Contiene datos del usuario si faltó por enfermedad tales como EDA, IRA, cantidad de días de consumo de hierro, si el usuario lactó en la Cuna, si la niña o niño participó en el juego propuesto por el adulto, entre otros...”

La RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM denominada “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, en el numeral 5.1.5 **Organización del Material para Madres Cuidadoras en las Salas**. Literal (i) **Panel Informativo**, Establece “Se ubica en un lugar visible para las madre cuidadoras y madres guías **dentro de la sala**, contiene los siguientes documentos: Directorio de la Unidad Territorial, directorio del Comité de Gestión, Directorio de la Red de Emergencia y Protección, Directorio de las familias Usuarías, Organización de las Salas del Centro, Programación del Menú mensual, Ficha de seguimiento diario de la niña y niño en la atención integral (anexo 7) y cronograma mensual de Organización de responsabilidades para la madre cuidadora.

Cabe precisar que en el Local Comunal de Tongos, se contaba con un solo PANEL INFORMATIVO, donde se encontraba con toda la información de ambas salas (caminantes y exploradores y de bebés y gateadores).

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Medida correctiva:

- Se implementó el Panel Informativo en la sala de bebés y/o gateadores y caminantes y/o exploradores la programación del menú del mes de acuerdo a la RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM. **(Anexo 05: Fotografía de la implementación del Panel Informativo en la sala de bebés y gateadores).**
- Se implementó el Panel Informativo en la sala de caminantes y/o exploradores la ficha de seguimiento diario de las niñas y niños usuarios del programa de acuerdo a la RDE N° 00056-2022 MIDIS/PNCM. **(Anexo 06: Fotografía de la implementación del Panel Informativo en la sala de bebés y gateadores).**

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 0076-2022-CTVC/HVC, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- Los puntos críticos 02 y 03 se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por LIZANA
HUAIRA Juana FAU 20546537782
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 10:11:38 -05:00

Se adjunta:

- Anexo 1, 2, 3, 4, 5 y 6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**COMITÉ DE GESTIÓN
“POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA”
ANEXOS
CASO N° 0076-2022-CTVC/HVCA.**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 01: Acta de reunión de sensibilización y reforzamiento de compromisos a las familias y fotos

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 1

TEMA	: ACTA DE REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE COMPROMISOS A LAS FAMILIAS DEL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.			
FECHA	: 13 /01 /2023		HORA: 3:00 PM	
LUGAR	: LOCAL COMUNAL DE TONGOS			
PRESIDE	: ACOMPAÑANTE TECNICA			
PARTICIPANTE:				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/UNIDAD	DNI	FIRMA
1	KETY KELLY	FAMILIA		
	MACHUCA PARCO	USUARIA	71659416	
2	CAUCELI A	FAMILIA		
	PEREZ GUILCA	USUARIA	7442672	
3	VIANCA MELISSA	FAMILIA		
	MATOS RAYMUNDO	USUARIA	74414573	
4	ANA MARIA	FAMILIA		
	DE LA CRUZ MORTIZ	USUARIA	76923263	
5	ROSA LUZ	FAMILIA		
	SULLCA CANCHANYA	USUARIA	71919987	
	JANELY KATIUSCA	FAMILIA		
6	CHUCO HUARCAYA	USUARIA	77499518	
	MARIA EMILIA	FAMILIA		
7	MACHUCA PARCO	USUARIA	71659415	
	AYME ROSABEL	FAMILIA		
8	HUARCAYA CASTILLO	USUARIA	716449817	
9				
10				

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
			Versión	00
			Página	2 de 1

AGENDA:

- **SENSIBILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE COMPROMISOS A LAS FAMILIAS DEL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.**

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA PROPUESTA
Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Diurno del C.G.POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA inicia dando la bienvenida y agradeciendo por su participación en esta reunión a las Familias usuarias Así mismo inicia con el desarrollo de la agenda: I. SENSIBILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE COMPROMISOS A LAS FAMILIAS USUARIAS DEL LOCAL COMUNAL DE TONGOS. ➤ La AT solicita a las familias usuarias que puedan compartir con todas nosotras los motivos que tienen para inscribir a sus niños o niñas al servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más. ➤ Las familias Usuarías participaron y la mayoría menciona que a sus niños y niñas lo inscribieron en el SCD por la atención que brinda, como es una alimentación balanceada, el desarrollo de su aprendizaje a través del juego, etc. ➤ Otras Familias usuarias mencionan que le traen a sus niños o niñas al SCD porque no tienen con quien dejar al cuidado de sus niña o niño porque estudian, trabajan (negocio ambulatorio), etc. Y se siente seguras al dejar a su niña o niño en SCD porque estarán bien cuidadas por las madres cuidadoras. ➤ Al recoger todas las versiones manifestadas por las Familias usuarias del por qué tomaron de decisión de inscribir a sus niños o niñas al SCD la Acompañante técnico les agradece por la confianza brindada al SCD del PNCM para contribuir en el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños. ➤ La AT sensibiliza a las Familias Usuarías sobre la importancia de que su niña o niño asista diariamente al CIAI por que brinda una atención integral en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. ➤ Seguidamente refuerza los COMPROMISOS asumidos por parte de las Familias Usuarías, documento que firman al momento de la inscripción de sus niños o niñas en señal de estar conforme y aceptando los compromisos que señala en cada punto que se encuentra en la CARTA DE COMPROMISO (anexo N° 2), específicamente en algunos puntos donde estamos incumpliendo que a continuación se detalla: • Llevaré y recogeré diariamente a mi niña o niño dentro del horario establecido por el Programa Nacional Cuna Más. • Informaré oportunamente a la Madre Cuidadora en caso de Inasistencia de mi niña o niño y presentar la debida justificación por la Inasistencia.		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPFM.FR.001
			Versión	00
			Página	3 de 1

	No llevaré a mi niña o niño al Servicio de Cuidado Diurno cuando esté enferma/o, o haya tenido un accidente que amerite cuidados especiales en el hogar y lo conduciré inmediatamente a un Establecimiento de Salud para su atención oportuna cuando esté enferma/o. La AT explica las razones del horario de ingreso al CIAI es en el horario de (8:00 a 9:00 am).		
	Las Familias usuarias reconocen y agradecen al PNCM por atención que se brinda en favor de sus niños(as) y se comprometen a cumplir con los puntos establecidos en la CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA – SCD (Anexo 2).		
OBSERVACIONES: Sin más puntos a tratar se da por concluido la reunión siendo las 5:00 pm del mismo día.			
PROXIMA REUNION: PREVIA COORDINACION			

Anexo 02: Acta de reunión de reforzamiento a madres cuidadoras y madre guía en el registro del cuaderno de ocurrencia

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
			Versión	00
			Página	3 de 1

TEMA		: ACTA DE REUNIÓN DE REFORZAMIENTO A MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA EN EL REGISTRO DEL CUADERNO DE OCURRENCIA DEL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.		
FECHA		: 13 /01 /2023	- HORA: 10:00 AM	
LUGAR		: LOCAL COMUNAL DE TONGOS		
PRESIDE		: ACOMPAÑANTE TECNICA <u>LUISA MARTINES VIVAS</u>		
PARTICIPANTE:				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/UNIDAD	DNI	FIRMA
1	GLADIZ NORMA			
2	JUAN DE DIOS ASIO JUDITH MARIELA	G.	45275152	
3	SULLCA AVILA SONIA	M. C	71659446	
4	Guillia CHUPO GLISERIA FAUSTA	M. C	45930898	
5	MEZA CANCHANYA MARIA EMILIA	M. C	41052156	
6	MACHUCA PARCO	M. C	71659415	
7				
8				
9				

AGENDA:

- **REFORZAMIENTO A MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA EN EL REGISTRO DEL CUADERNO DE OCURRENCIA DEL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.**

ACUERDOS:


ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA PROPUESTA
Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. POR LOS NIÑOS DEL <u>MAÑANA</u> <u>inicia</u> dando la bienvenida a las Actores Comunes (madre cuidadoras y madre guía). ➤ La AT informa sobre los puntos críticos encontrados en la visita que realizó CTVC el día 28 de noviembre del 2022 y frente a ello realiza el reforzamiento. Así mismo inicia con el desarrollo de la agenda: I. REFORZAMIENTO A MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA DE ACUERDO A LOS PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS POR CTVC (DESCONOCIMIENTO DE INASISTENCIA DE LOS NIÑOS/NIÑAS Y EL REGISTRO DEL CUADERNO DE OCURRENCIA). Se realizó el reforzamiento según los puntos críticos encontrados por CTVC: 1. PUNTO CRÍTICO: NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN EL CIAI NO ES IGUAL AL NÚMERO DE NIÑOS ASISTENTES AL LOCAL. <u>Se identificó que el número de niños y niñas inscritos en el local de Cuidado Diurno corresponden a veintiocho (28); sin embargo, en el día de la veeduría 28/11/2022, asistieron veintitrés (23), teniendo inasistencia de cinco (05) niñas y niños, de los cuales se desconoce las razones de su ausencia.</u> ➤ La AT realiza el reforzamiento de acuerdo a la RDE N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. ➤ en el numeral 5.1.6 Inasistencia de los niños y niñas al CIAI, menciona: Las familias deben informar a la Madre Cuidadora el motivo de la falta de la niña o el niño <u>al día siguiente</u>, al más breve plazo. El motivo de la inasistencia se escribirá en el cuaderno de ocurrencias y luego será firmado por el cuidador principal. ➤ En el numeral 5.1.4. Jornada diaria: Organización de los momentos de cuidado y juego y las actividades, menciona: En los casos que la niña o el niño falte, se escribirá en el “Cuaderno de Ocurrencias”, debajo de la fecha, el nombre de la niña o el niño y la razón del mismo y si en caso se desconoce el motivo se colocará “faltó y aún no se conoce el motivo”. Luego, al conocer la razón se completará la información con la fecha actualizada. 2. PUNTO CRÍTICO: CUADERNO DE OCURRENCIA DE SACTUALIZADO Y/O PRESENTA INCONSISTENCIA.		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	<u>Se identificó que el cuaderno de ocurrencias, estaba desactualizado; pues no se tenía registrado información de las causas de la inasistencia de los cinco (05) niños y niñas que no asistieron. El hecho, pondría en evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en la RDE -000056 -2022-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral 5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el ítem f) Cuaderno de ocurrencias (1 por sala) "...Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI), información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños..."</u> ➤ En el numeral 5.1.4 Organización del material para madres cuidadoras en las salas, en el ítem f) "Cuaderno de ocurrencia por salas" menciona: Es una herramienta que permite a la MC o Madres Guías registrar cada vez que se dan situaciones imprevistas vinculadas al cuidado de las niñas y los niños, dejando constancia de lo que ocurrió en el SCD. Estas situaciones pueden suceder con o sin presencia del cuidador principal. Se debe registrar la siguiente información: ➤ Registro de fecha, hora, firma de la familia (nombre y apellido y N° de DNI) Información de las causas de la inasistencia de las niñas y niños. ➤ Reporte de accidentes, signos/síntomas de enfermedad presentadas en el servicio, el cual se pone de conocimiento a la familia. ➤ Reporte del estado de salud de la niña o el niño. Si en caso hubo alguna ocurrencia que afectó la salud de la niña o niño ➤ Reportes de permisos que solicita la familia por diferentes motivos (control CRED, vacunas, viajes, etc.) ➤ Reforzamiento de compromisos de las familias en relación a las recomendaciones brindadas para el cuidado del niño (mejor aseo, muda adecuada, cumplimiento de horarios, entre otros). ➤ Registro de evidencias de maltrato infantil (signos y señales de maltrato que se evidencia en la niña o el niño, reporte de manifestación de la familia con respecto a la evidencia) ➤ Reporte de las señales de alerta en su desarrollo y las coordinaciones con el cuidador/a principal para que sea llevado a una IPRESS. Una vez concluido el reforzamiento, la Acompañante Técnica se realizó el modelamiento del registro de la inasistencia en el cuaderno de ocurrencia. Las madres cuidadoras y madre guía practicaron el registro que deben de realizar en el cuaderno de ocurrencia con varias casas hipotéticas de acuerdo a la normativa vigente.		
	OBSERVACIONES: • Sin más puntos a tratar se da por concluido la reunión siendo las 12:00 pm del mismo día.		
	PROXIMA REUNION:PREVIA COORDINACION		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 03: Actualización de cuaderno de ocurrencia de los 8 niños por motivo de inasistencia

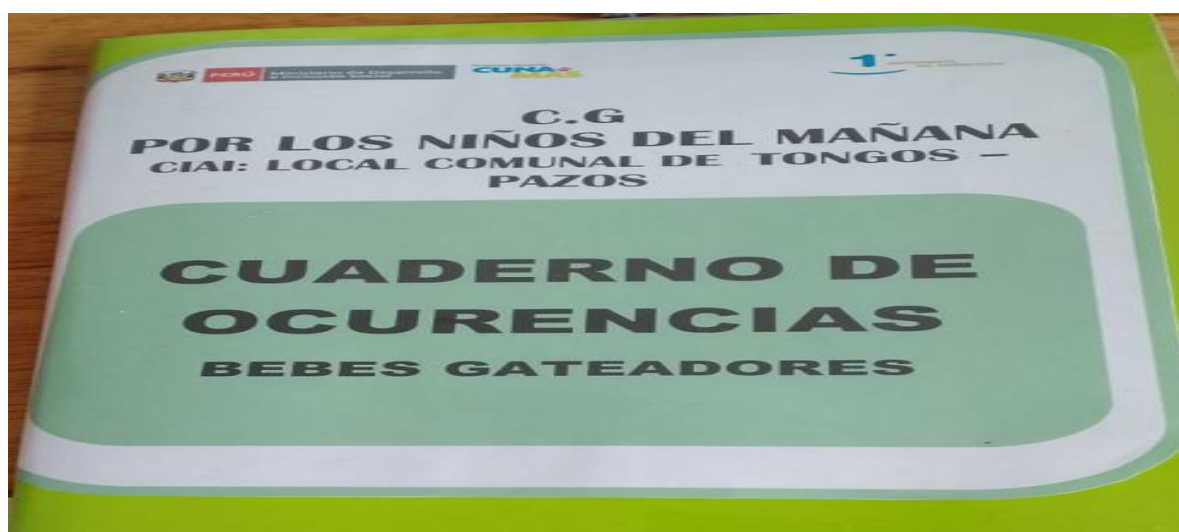
FECHA Y HORA	NOMBRE DE QUIEN REGISTRA EL CUADERNO	DESCRIPCIÓN DE LA OCURRENCIA	OBSERVACIONES	FIRMA
4:15 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Kety pide permiso por motivo por viaje a Huancayo por tener compromiso familiar por 2 días		
4:00 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Concepción pide permiso por motivo trabajo por que mañy tiene le resaca por eso pide permiso por un día		
4:08 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Wanca Melissa pide permiso por su niña Dany por motivo de viaje a Huancayo por compromiso familiar por un día		
4:00 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Ana María pide permiso por su niño Esay para llevar al puesto de salud para su control de peso en la fecha indicada por un día		

FECHA Y HORA	NOMBRE DE QUIEN REGISTRA EL CUADERNO	DESCRIPCIÓN DE LA OCURRENCIA	OBSERVACIONES	FIRMA
4:15 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Yancy pide permiso por motivo viaje de pasantía de la Comunidad por estar vendiendo del asociación de PSTs o por ayudarlo por la escuela para ganar experiencia sobre el manejo de las Cuyas por una semana y pide Buenes Compadres		
4:00 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Rosaluz pide permiso por su niña Dulce Luz por motivo de viaje para la selva contra por un compromiso familiar por 2 días		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD DE CUIDA REGISTRO	DESCRIPCION DE LA OCURRENCIA	OBSERVACIONES
4.12 PM 01/12/2021	EL CUADERNO EIA DIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Agne pide permiso por motivo de viaje a Chacabamba por ser directiva de la Comunidad de Tongos por un día	
3.45 PM 01/12/2021	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora maria muchu pide permiso por su hijo LIN SHITH por motivo de pasantía Coyacoto a paranta para mejorar el crianza de Cuy	

Anexo 04: Seguimiento al registro de cuaderno de ocurrencia.



FECHA Y HORA	ACTIVIDAD DE CUIDA REGISTRO	DESCRIPCION DE LA OCURRENCIA	OBSERVACIONES
4.12 PM 20/11/21	EL CUADERNO EIA DIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora Agne pide permiso por motivo de viaje a Chacabamba por ser directiva de la Comunidad de Tongos por un día	
3.45 PM 20/11/21	GLADIZ NORMA JUAN DE DIOS ASTO	La señora maria muchu pide permiso por su hijo LIN SHITH por motivo de pasantía Coyacoto a paranta para mejorar el crianza de Cuy	

Anexo 05: Fotografía de la implementación del Panel Informativo en la sala de bebes y gateadores



Anexo 06: Fotografía de la implementación del Panel Informativo en la sala de caminantes y exploradores

